XMinisterio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CUNSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 27 de junio de 2013

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario Nº 1.341 que crea la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad han solicitado ser incorporados a las categorías "A" y "C", en las orientaciones Ciencias Básicas y Aplicadas y/o Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad convocó el día 16 de abril del 2013, al Ingeniero Roberto SOTELO, docente investigador de la Facultad Regional Avellaneda y a los Doctores Edgardo BENAVIDEZ; Elena BRANDALEZE, docentes investigadores de la Facultad Regional San Nicolás; Marcos COHEN, docente investigador de la Facultad Regional Avellaneda; Enrique PULIAFITO, docente investigador de la Facultad Regional Mendoza, investigadores categoría I y II del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A" y "B" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes.

Que las evaluaciones efectuadas <u>coinciden</u> con la categoría solicitada por los postulantes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza Nº 1.341, Anexo I, Art. 3º), en su reunión del día 22 de mayo del corriente año, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.





"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CUNSEJO SUPERIOR

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones solicitadas, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. -Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 708/2013.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 708/2013

Categoría "A": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI. N°	Facultad Regional
Doctora Ester Ramona CHAMORRO	14.361.112	RESISTENCIA

Categoría "A": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI. N°	Facultad Regional
		CONCEPCIÓN DEL
Doctora Sonia Patricia BRÜHL	18.112.732	URUGUAY
Doctor Pedro José BARÓN	18.342.390	CHUBUT

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI. N°	Facultad Regional
Ingeniero Higinio Alberto FACCHINI	13.467.250	MENDOZA

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI	Facultad Regional
Licenciada Cecilia CASTAÑOS	17.990.165	CHUBUT

